

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.

En la ciudad de Yantzaza, a los trece día del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las dieciséis horas, con la concurrencia de la Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera, Alcaldesa del cantón Yantzaza, los señores y señoras Concejales y Concejales: Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez, Prof. José Alfonso Jumbo Sarango, Concejala, Ing. Raquel Jina Naula Chacha, Sr. Nelson Wilfrido Romero Godoy; y, Lcda. Maricela Tocto Sarango, que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria la abogada Ligia Magdalena Cañar Torres, se inicia la Sesión Ordinaria. Así como también se cuenta con la presencia del señor Procurador Síndico Municipal doctor Wilman Rodríguez, y la Directora Financiera ingeniera Daniela Abad.

A continuación, la señora **ALCALDESA, Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera**, manifiesta: *"Conforme lo establece el COOTAD y la Ordenanza, vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria. Por lo tanto, señora secretaria, proceda a dar lectura del orden del día a través de la convocatoria correspondiente"*.

La señora **SECRETARIA, procede a dar lectura:**

CONVOCATORIA No. 013

CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD, SE CONVOCA A LOS SEÑORES CONCEJALES Y CONCEJALAS DEL CANTÓN YANTZAZA, A UNA SESIÓN ORDINARIA, A LLEVARSE A EFECTO EL DIA LUNES 14 DE AGOSTO DE 2023, EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA, A LAS 16H00, CON EL FIN DE ANALIZAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del orden del día
4. Designar al Concejel o Concejala, delegado/da, por el Concejo Municipal de Yantzaza, con su respectivo Suplente, para que integre el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana del cantón Yantzaza; conforme el Art. 6, numeral 2, de la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana del cantón Yantzaza;
5. Conocimiento, análisis y aprobación en Segundo Debate del "PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA".
6. Clausura de la sesión

La señora **ALCALDESA Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera**, expresa: Gracias señora secretaria continúe con el siguiente punto. La señora **SECRETARIA** continúa:

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. La señora **ALCALDESA Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera**, solicita a la señora secretaria, que constate el quórum reglamentario. La señora **SECRETARIA**, indica: Señora Alcaldesa, procedo a constatar el quórum. **Concejal** Ab. Franco Aquiles Chacha Vázquez, presente; **Concejal** Prof. José Alfonso Jumbo Sarango, presente. **Concejala** Ing. Raquel Jina Naula Chacha, presente; **Concejal** Sr. Nelson Wilfrido Romero Godoy, presente; y, **Concejala** Lcda. Maricela Tocto Sarango, presente. La señora **SECRETARIA**, indica: Señora Alcaldesa, amparada en el Art. 320 del COOTAD, comunico a usted que se cuenta con la presencia de los cinco señores Concejales, por lo tanto, existe el quórum reglamentario para la celebración de la presente sesión ordinaria. La señora **ALCALDESA Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. La señora **SECRETARIA**, procede:

SEGUNDO PUNTO: APERTURA DE LA SESIÓN. la señora **ALCALDESA Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera**, da la bienvenida a los señores Concejales y Concejalas y todos los funcionarios presentes, agradece la presencia y el apoyo, así como también indica que los puntos a tratarse en la sesión ordinaria son importantes para dar continuidad a varios procesos de la municipalidad; y, solicita que la secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señora **SECRETARIA**, procede:

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La señora Alcaldesa interviene y expresa : *“Señores Concejales y Concejalas, está a consideración , el orden del día, si de pronto tienen alguna sugerencia cambio o algo que agregar solicito manifestarse o si están de acuerdo procedamos a tomar votación del mismo”, “En razón de que no hay ninguna observación o petición , proceda señora secretaria a tomar votación para la aprobación del orden del día”.* La secretaria procede, y manifiesta *“Señores Concejales, Concejalas y Alcaldesa, procedo a tomar votación de lo solicitado”.* Concejal abogado Franco Aquiles Chacha Vázquez, aprobado. Concejal profesor José Alfonso Jumbo Sarango, aprobado. Concejala Ingeniera Raquel Jina Naula Chacha, aprobado. Concejal señor Nelson Wilfrido Romero Godoy, aprobado. Concejala licenciada Maricela Tocto Sarango, aprobado. Señora Alcaldesa ingeniera María Elizabeth Lalangui Cabrera, aprobado. La señora **SECRETARIA** indica que una vez escrutada la votación existen seis votos a favor, por lo tanto:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, POR VOTACIÓN UNÁNIME RESUELVE:
APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.**

A continuación, la señora Alcaldesa, solicita que por secretaria se dé lectura del siguiente punto del orden del día. La secretaria procede:

CUARTO PUNTO: DESIGNAR AL CONCEJAL O CONCEJALA, DELEGADO/DA, POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, PARA QUE INTEGRE EL CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN YANTZAZA; CONFORME EL ART. 6, NUMERAL 2, DE LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y

**FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
CANTÓN YANTZAZA.**

En este punto hace su intervención la señora Alcaldesa ingeniera María Lalangui, y explica que dentro del punto a tratarse deben elegir un Concejal o Concejala principal y un suplente, respetando el principio de paridad, este Concejal o Concejala será quien integre el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana del Cantón Yantzaza, ya que así lo dispone la Ordenanza que se hace referencia. A continuación, hace uso de la palabra el Concejal Prof. Alfonso Jumbo y mociona el nombre de la Concejala ingeniera Raquel Naula como principal para que sea la delegada que los representa en el Consejo de Seguridad Ciudadana, moción que tiene el respaldo de todos los Miembros del Concejo. Acto seguido el Profesor Franco Chacha propone que a la Moción planteada se le agregue que como suplente de la Ingeniera Raquel Naula en esta delegación al Concejal Prof. Alfonso Jumbo, de igual manera tiene todo el respaldo. A continuación, el Concejal señor Nelson Romero, sugiere que a la Moción se le podría agregar que esta delegación tenga una durabilidad de 2 años. La Concejala Licenciada Maricela Tocto realiza también una sugerencia respecto al tiempo de la delegación y manifiesta que sería importante la participación de todos y que tenga la durabilidad de un año. Finaliza la Alcaldesa ingeniera María Lalangui e indica que si bien es cierto la participación de todos es importante, pero que por cuestiones de tiempo y correlación en estos temas sería mejor la durabilidad de dos años así como es el tiempo de la designación del Vicealcalde y solicita que por secretaría se tome la votación de la moción planteada por el señor Concejal Alfonso Jumbo con las aportaciones hechas por el Concejal abogado Franco Chacha y Nelson Romero. La Secretaria, procede: *“Señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales y Concejales procedo a tomar votación de lo solicitado”*. Concejal abogado Franco Aquiles Chacha Vázquez, aprobado. Concejal profesor José Alfonso Jumbo Sarango, aprobado. Concejala Ingeniera Raquel Jina Naula Chacha, aprobado. Concejal señor Nelson Wilfrido Romero Godoy, aprobado. Concejala licenciada Maricela Tocto Sarango, aprobado. Señora Alcaldesa ingeniera María Elizabeth Lalangui Cabrera, aprobado. La señora **SECRETARIA** indica que una vez escrutada la votación existen seis votos a favor, por lo tanto:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, POR VOTACIÓN UNÁNIME RESUELVE:
DELEGAR A LA CONCEJALA INGENIERA RAQUEL JINA NAULA CHACHA COMO
PRINCIPAL, Y COMO SUPLENTE AL CONCEJAL PROFESOR JOSÉ ALFONSO
JUMBO SARANGO, PARA QUE INTEGREN DEL CONSEJO CANTONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN YANTZAZA.**

A continuación, la señora Alcaldesa solicita que por secretaría se de lectura del siguiente punto del orden del día. La secretaria procede:

**QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO
DEBATE DEL “PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2023, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA”.**

En este punto la señora Alcaldesa, manifiesta que ya hubo la aprobación de la Ordenanza en primer debate, en donde la señora Directora Financiera dio una explicación detallada del presupuesto. En donde así mismo se dio algunas observaciones y ya con estos cambios y previa reunión de los señores Concejales y Concejales y Directora Financiera se esta presentando para la aprobación en segundo debate. Indica además que era importante también la presencia del Ingeniero Patricio Dávila, Coordinador de la Unidad de Deportes para que explique referente a las actividades deportivas a realizarse con el presupuesto que consta en el Plan Anual de Inversión para el presupuesto 2023 en el programa 231, en el Campeonato de Integración Cantonal. A continuación, le otorgan la palabra al ingeniero Patricio Dávila, Coordinador de la Unidad de Deportes y Recreación del GADMY, quien expresa lo siguiente: *“Un saludo cordial a todos los presentes, en cuanto a la inversión a realizarse con lo presupuestado tenemos. Festival deportivo recreativo Fútbol Senior masculino femenino Max 40/50 Integración Cantonal Yantzaza 2023 por un VALOR de 34040,00 Incluido IVA. Festival deportivo recreativo Infanto juvenil futbol Luciérnaga del Valle 2023, VALOR: 30120,00 Incluido IVA. Festival deportivo recreativo de Básquet senior, Infanto juvenil Luciérnaga del Valle 2023 VALOR: 15596,00. Festival deportivo recreativo Vóley interbarrial Chicaña, Los Encuentros, Yantzaza por un de VALOR: 13020,00 Incluido IVA. Festival deportivo recreativo de atletismo 3k y Ciclismo por un de VALOR: 7280,00 Incluido IVA”*. Hasta ahí la intervención del ingeniero Patricio Dávila. Acto seguido interviene la señora Concejala licenciada Maricela Tocto e indica que se lleve un mayor control de las actividades y cumplimiento por parte de los señores Monitores Deportivos por cuanto hay muchos reclamos por parte de la ciudadanía, así como también que el personal que se contrate tenga conocimiento de todas las disciplinas deportivas. A continuación, hace su intervención el Concejal, señor Nelson Romero para expresar lo siguiente: *“Hago uso de la palabra nuevamente para mocionar lo siguiente “Que se apruebe en segundo debate La Ordenanza del Presupuesto Municipal para el Ejercicio Económico 2023, del Gobierno Autónomo Municipal de Yantzaza” “Y como observación que se deje creada la partida para la expropiación del terreno para la construcción del estadio de Chicaña”*. Con todas las exposiciones dadas hace su intervención la señora Alcaldesa ingeniera María Lalangui y solicita que por secretaría se proceda a tomar la respectiva votación de la Moción planteada por el señor Concejal Nelson Romero. La señora Secretaria actúa y manifiesta *“Señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales y Concejales procedo a tomar votación de lo solicitado”*. Concejal abogado Franco Aquiles Chacha Vázquez, aprobado. Concejal profesor José Alfonso Jumbo Sarango, aprobado. Concejala Ingeniera Raquel Jina Naula Chacha, aprobado. Concejal señor Nelson Wilfrido Romero Godoy, aprobado. Concejala licenciada Maricela Tocto Sarango, aprobado. Señora Alcaldesa ingeniera María Elizabeth Lalangui Cabrera, aprobado. La señora **SECRETARIA** indica que una vez escrutada la votación existen seis votos a favor, por lo tanto:

CONCEJO MUNICIPAL

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, POR VOTACIÓN UNÁNIME RESUELVE:
APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO
MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023, DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA, CON LAS
OBSERVACIONES REALIZADAS.**

A continuación, la señora Alcaldesa ingeniera María Lalangui Cabrera, solicita que por secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La **SECRETARIA**, procede:

SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. – La señora Alcaldesa agradece la presencia de los señores Concejales y Concejalas, así como también la de todos los funcionarios presentes, y da por clausurada la presente sesión. - Lo certifico la secretaria que da fe de lo actuado. Para constancia firman. –

Ing. María Elizabeth Lalangui Cabrera
ALCALDESA DEL CANTÓN YANTZAZA

Abg. Ligia Magdalena Cañar Torres
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO